



Quito, DM 30 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTA DE TRANSVISION S.A.

Dando conformidad a lo que determina el Art 279 de la Codificación de la Ley de Compañías y haciendo uso de las atribuciones que constan en la misma y en los Estatutos de la Compañía he procedido a realizar el presente informe que tiene relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011

1.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En relación a la Situación Financiera debo indicar que no ha existido actividad económica operacional de la Compañía en el ejercicio 2011, indicándolos que por revisión de Informe del Señor Gerente al cual me voy a referir en ligeros términos, es satisfactorio el tener que comunicarles que las gestiones en relación a la Constitución y Aprobación de la Compañía han sido un éxito de lo cual nos vanagloriamos todos y cada uno de los Socios, dando de esta manera cumplimiento con lo que determino la asamblea de la compañía.

2.- SITUACION OPERATIVA

La situación operativa de la Compañía dará los resultados que se requiere a partir de que se finiquite la aprobación para la obtención del permiso de Operación definitivo de la Agencia Nacional de Transito, con lo que nos beneficiaríamos directamente todos los socios y de esta manera reactivar su actividad económica en el 2do Semestre del año 2012.

Se debería encargar a la Gerencia para que la situación económica de la Compañía mejore ostensiblemente.

Se ha procedido a efectuar las declaraciones correspondientes a retenciones en la fuente, IVA y presentación de los anexos transaccionales, ya que por regulaciones del SRI a pesar de que no hubo actividad económica en el periodo se debe declarar con valor cero.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente


Robert Franklin Zúñiga Morales
COMISARIO

